

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO  
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

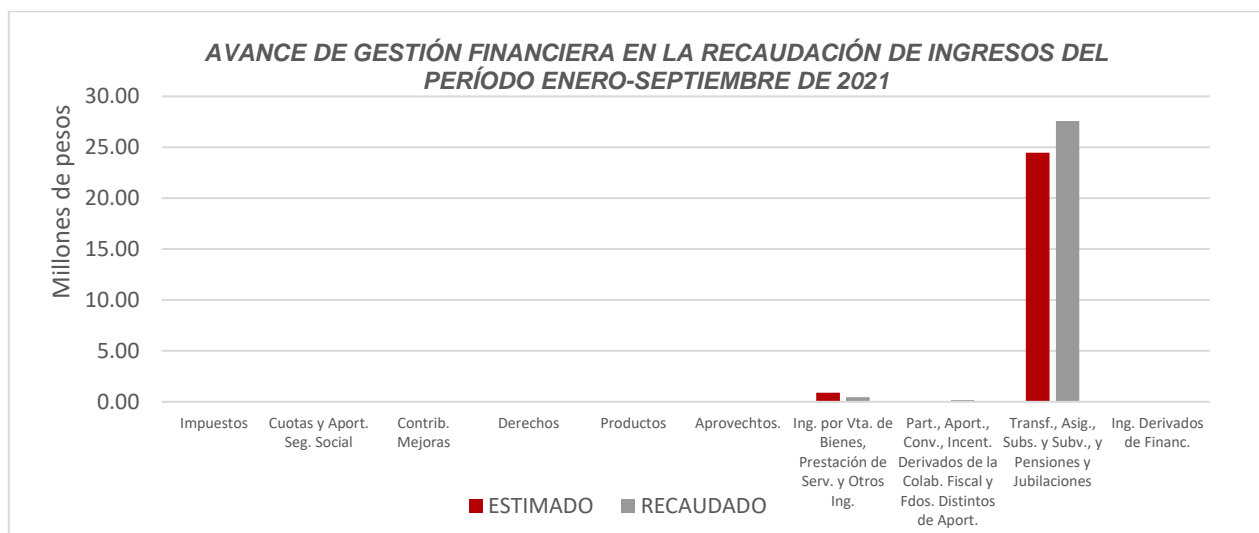
La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	905,160.00	0.00	905,160.00	455,252.50	455,252.50	50.30
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	171,050.00	171,050.00	171,050.00	171,050.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,477,300.00	3,098,397.85	27,575,697.85	27,575,697.85	27,575,697.85	112.66
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$25,382,460.00</b>	<b>\$3,269,447.85</b>	<b>\$28,651,907.85</b>	<b>\$28,202,000.35</b>	<b>\$28,202,000.35</b>	<b>111.11</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$28,202,000.35**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$25,382,460.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **111.11%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “El ingreso recaudado fue menor al estimado debido a la falta de clases presenciales ha inhibido los pagos anteriormente cotidianos, como: la expedición de constancias, kardex y credenciales, aunado a las facilidades que se ha dado a los estudiantes en las reinscripciones para que no abandonen sus estudios”. **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Sin movimiento. Se prevé la aplicación para el cuarto trimestre de 2021”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “El ingreso recaudado fue mayor que el ingreso estimado, debido a que se tramitó una ampliación estatal por \$8,000,000.00 de los cuales en el período fueron recaudados \$3,098,397.85 que se destinaron al pago de la plantilla del personal de confianza”. **(Figura 1)**

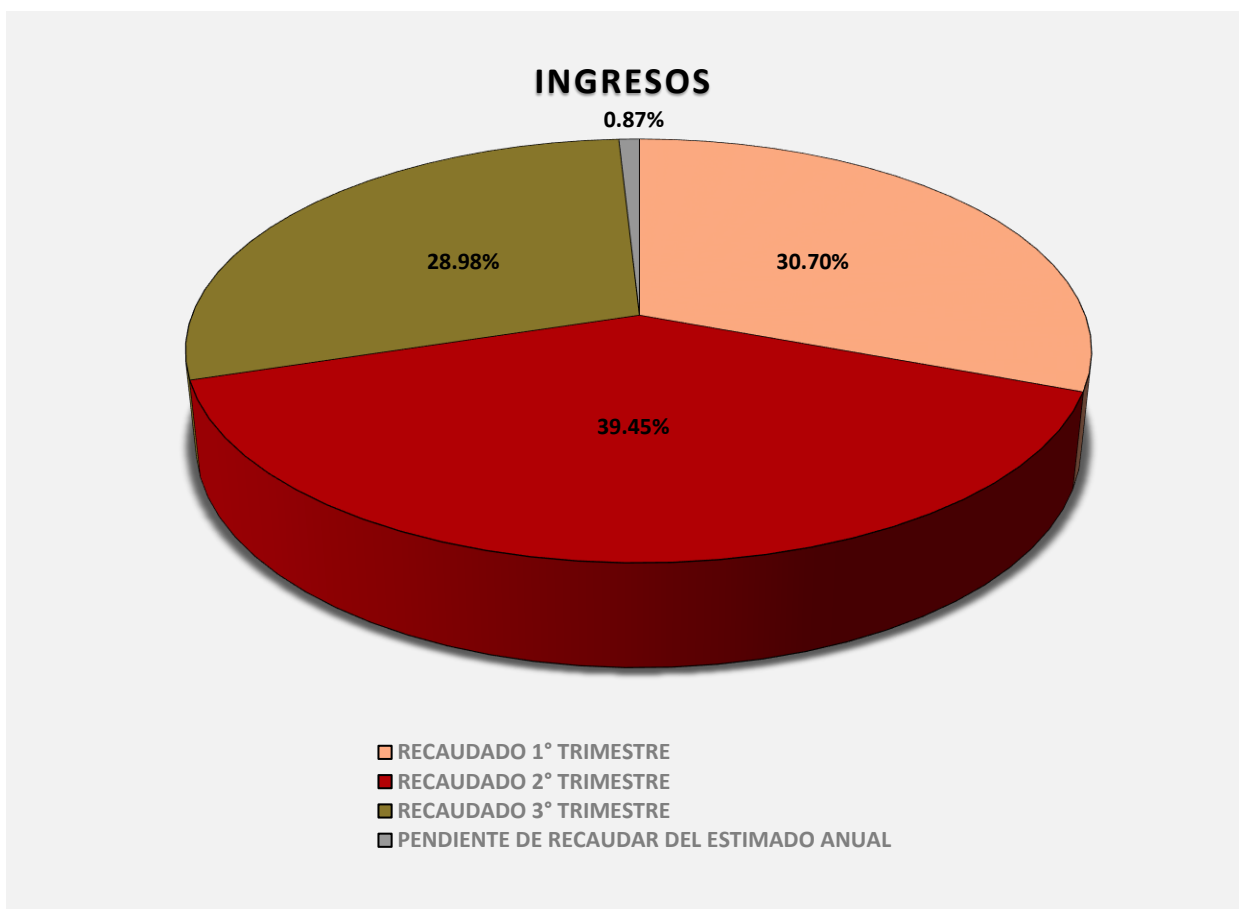


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$28,202,000.35** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$28,446,364.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **30.70%**, en el segundo trimestre un **39.45%** y en el tercer trimestre un **28.98%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **0.87%**. **(Figura 2)**



**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$13,522,300.00	\$4,858,432.72	\$18,380,732.72	\$18,380,732.72	\$18,380,732.72	100.00
Materiales y Suministros	5,074,321.00	(571,138.87)	4,503,182.13	1,568,701.21	1,568,701.21	34.84
Servicios Generales	6,748,965.00	0.00	6,748,965.00	4,387,874.52	4,387,874.52	65.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,874.00	0.00	36,874.00	9,000.00	9,000.00	24.41
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$25,382,460.00</b>	<b>\$4,287,293.85</b>	<b>\$29,669,753.85</b>	<b>\$24,346,308.45</b>	<b>\$24,346,308.45</b>	<b>82.06</b>

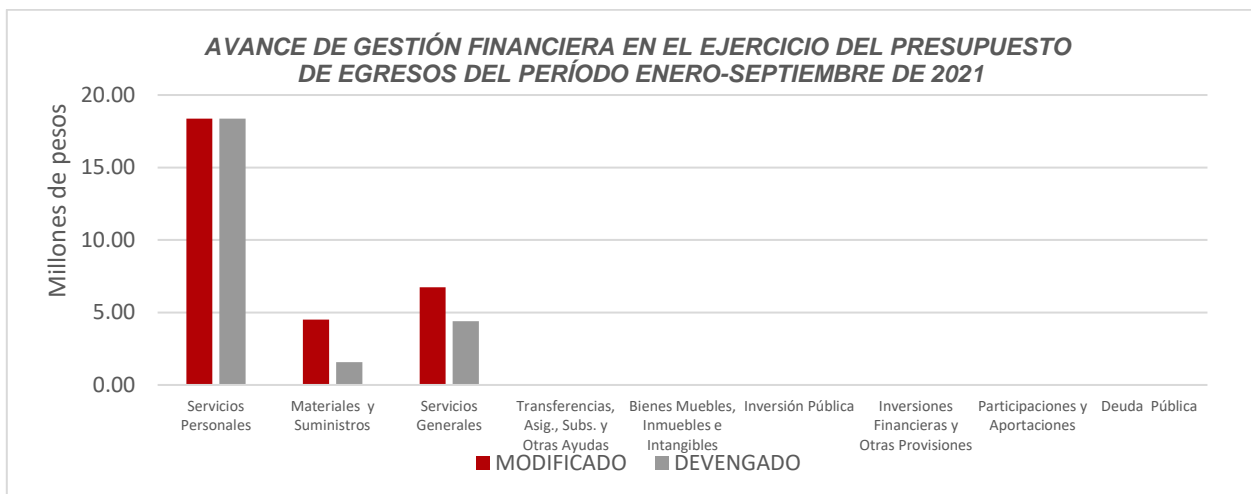
### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$24,346,308.45**, en relación con el Egreso Modificado por **\$29,669,753.85**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **82.06%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “El gasto devengado en los servicios personales es igual que el presupuesto modificado del período, se recibió además del crédito puente por \$1,017,846, reportado en el trimestre anterior, una ampliación para el período agosto-noviembre por \$8,000.000 por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la SEFIPLAN, como apoyo para lograr solventar los pagos en el capítulo de los servicios personales”. **Materiales y Suministros**, “El gasto devengado en los Materiales y Suministros es menor que el presupuesto modificado debido a que persistieron las condiciones de baja operación a causa de la pandemia SARS-COVID2019. En este trimestre se están normalizando

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

algunas actividades, sin embargo, se arrastra la inercia de los 2 primeros trimestre”. **Servicios Generales**, “El gasto devengado en los Servicios Generales es menor que el presupuesto modificado debido a que persistieron las condiciones de baja operación a causa de la pandemia SARS-COVID2019. En este trimestre se están normalizando algunas actividades, sin embargo, se arrastra la inercia de los 2 primeros trimestres”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Beca aplicada, el gasto devengado fue inferior al presupuesto modificado, por las restricciones en movilidad se detuvieron varias actividades académicas para las que se había previsto el recurso”.

**(Figura 3)**

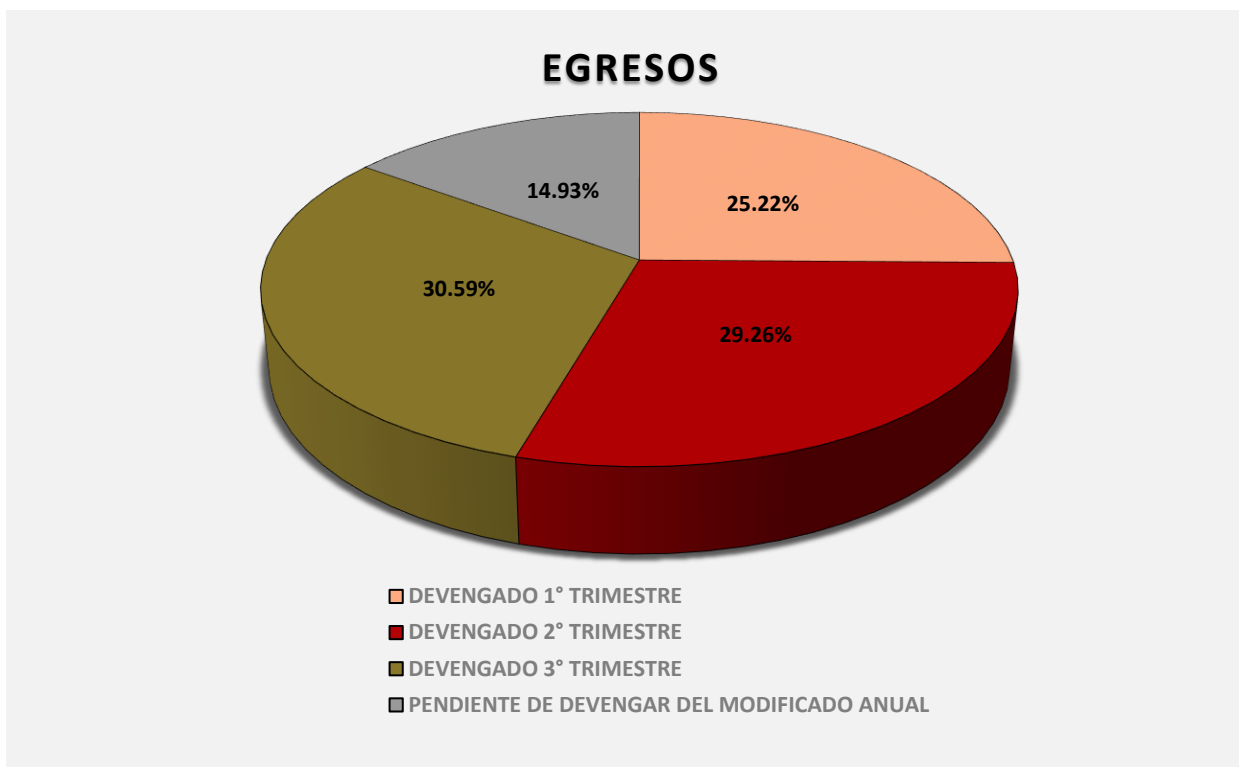


**Figura 3**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$24,346,308.45** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$28,617,414.00** arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **25.22%**, en el segundo trimestre un **29.26%** y en el tercer trimestre un **30.59%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **14.93%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

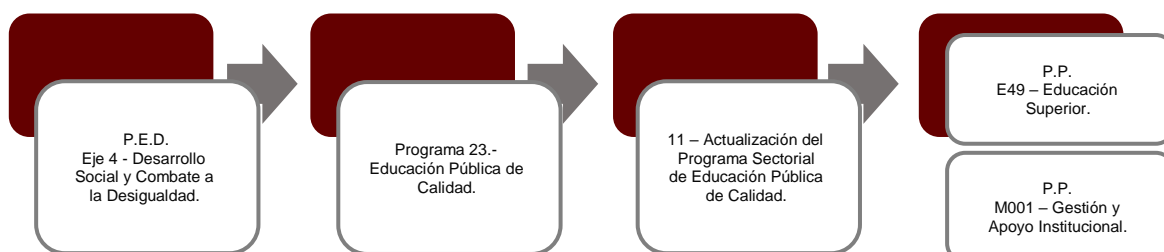
La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$28,446,364.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E049 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$21,235,473.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$7,210,891.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E049 - Educación Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura de educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	69.90	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	69.90		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Matrícula atendida	Ascendente	Semestral	900.00	No	771.00	0.00	906.00	-	100.67%	93.77%
						900.00	0.00	900.00	0.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E049 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados	Porcentaje de Programas Educativos Calidad ofertados	Ascendente	Trimestral	56.94	No	62.50	62.50	50.00	-	100.00%	100.00%
						62.50	62.50	50.00	50.00		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios	Ascendente	Trimestral	56.25	Si	0.00	3.75	50.00	-	100.00%	97.73%
						1.25	3.75	50.00	1.25		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	No	101.96	100.00	100.00	-	100.00%	98.81%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E049 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.67%** con respecto a las metas programadas. La entidad precisa que “de la licenciatura 899 de los cuales 416 son hombres y 483 son mujeres Maestría 7 de los cuales 4 son hombres y 3 mujeres”.
  - **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad precisa que “4 de los 8 programas educativos cuentan la evaluación correspondiente como programas educativos de calidad de los cuáles 1 de ellos tienen vigencia hasta diciembre 2021”.
  - **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las áreas de apoyo Rectoría, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, Dirección de Administración y Servicios y la Dirección Jurídica, brindaron servicios administrativos y jurídicos para el desarrollo de las actividades académicas del tercer trimestre 2021”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.